



Cesan del CIDE a Romero Tellaeché; se aferra a dirección

No hay sustento legal para removerlo, señala

Romero Tellaeché se aferra a dirigir el CIDE

Por Iván Ortiz
 ivan.ortiz@azon.com.mx

Tras darse a conocer la destitución de José Antonio Romero Tellaeché como director general del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), el funcionario rechazó su remoción anticipada, anunciada por la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihty) y sostuvo que no hay procedimiento legal que la sustente.

En un escrito dirigido al Órgano de Gobierno del CIDE, Romero Tellaeché aseveró que continuará en el cargo. Sostuvo que el Estatuto General de la dependencia y la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación "excluyen cualquier forma de separación basada en decisiones informales, acuerdos políticos o manifestaciones de voluntad carentes de sustento jurídico".

eldato

ROMERO TELLAECHE estuvo a cargo del CIDE desde noviembre de 2021, cuando el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías era dirigido por Álvarez-Buylla.

La negativa desafía las palabras de la titular de la Secihty, Rosaura Ruiz Gutiérrez, quien anunció este lunes que sería destituido como director del CIDE y nombró a Lucero Ibarra Rojas, profesora investigadora titular, como nueva titular interina.

Ibarra Rojas entraría en funciones este martes 27 de enero, pero Romero respondió que no acataría la decisión de su jefa.

La disputa por el control del CIDE, uno de los centros más prestigiosos del país, entre Romero y Ruiz se suma al historial de polémicas del funcionario.

Nombrado director desde agosto de 2021, Romero Tellaeché ha sido señalado de plagio académico, destituciones arbitrarias, acoso sistemático y violencia simbólica durante su gestión.

› **DESAFIA NOMBRAMIENTO** de Lucero Ibarra Rojas como jefa interina; afirma que conserva sus atribuciones; sostiene que destitución procede si acreditan "causas legales específicas"



JOSÉ ANTONIO ROMERO TELLAECHE, en imagen de archivo.

En noviembre de 2025, por ejemplo, un grupo de investigadoras de la institución acusaron que el funcionario ejerció violencia de género contra ellas. Otra denuncia enviada a la Secretaría de Ciencia acusa que el Órgano Interno de Control tenía varias demandas formales en su contra por acoso laboral.

El funcionario, actualmente en limbo legal, enfatizó que la remoción anticipada sólo puede realizarse cuando se acrediten "causas legales específicas" mediante una resolución adoptada en sesión formal del Órgano de Gobierno. Asimismo, esta sesión debe contar con convocatoria previa, inclusión expresa del punto en el orden del día y constancia en acta, además de respetar el debido proceso y el derecho de audiencia, subrayó Tellaeché.

Mientras no se actualicen esos supuestos ni se lleve a cabo el procedimiento correspondiente, aseguró el exdirector, conserva plenamente sus atribuciones legales y estatutarias.

"Reitero mi plena disposición a seguir desempeñando las funciones que me han sido conferidas", arremetió.

En su documento, José Antonio Romero rechazó que existan pendientes derivados de auditorías o evaluaciones institucionales que justifiquen su separación anticipada y aseguró que han sido debidamente atendidos todos los informes de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), del Comité Externo de Evaluación y del Comisariado Público.

El CIDE, una de las máximas instituciones públicas del campo de las ciencias sociales, se ha mantenido en polémica desde el nombramiento de Romero.

La comunidad académica del centro calificó dicha decisión como una intervención del entonces presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), como un golpe contra los intelectuales que no eran afines a su gobierno.

El entonces director del centro, Alejandro Madrazo, crítico de la militarización del gobierno de AMLO, fue destituido en 2021 "por pérdida de confianza". Al ser cuestionado el presidente al respecto, acusó que el CIDE se había "derekizado". Desde entonces las polémicas no han parado en el centro.